

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOSTENIBILIDAD. Curso 2014/15

Tercer curso.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención a la comunidad	Educación para la Paz y la sostenibilidad	3º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Tfno. Despacho: 958243760		
Alfonso Fernández Herrería			Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208.13 Correo electrónico: alfonsof@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Miércoles: 17.30 – 21.30 Jueves: 19.30- 21.30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: PEDAGOGÍA			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR: Educación Social y Primaria		
Grado en Pedagogía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Sería conveniente tener cursados los créditos de carácter básico y obligatorio de los cursos anteriores, es decir, de primero y segundo de este grado					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- El concepto de educación. Hacia una educación integral - El concepto de paz. Evolución - Reconstrucción intercultural del concepto de paz. - Resolución pacífica y constructiva de los conflictos.					



- Desarrollo y sostenibilidad
- Carta de la Tierra. Educación para la paz y la sostenibilidad. La ecopedagogía/ecoeducación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la materia
- Desarrollo de las competencias básicas para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos y recursos de educación para la paz y la sostenibilidad
- Desarrollo de actitudes y valores coherentes con la paz y un estilo de vida sostenible
- Desarrollo de conductas que muestren una acción comprometida con los valores de la paz y la sostenibilidad

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Concepto de Educación. Niveles de aprendizaje educativo. Hacia una educación integral. Educación en valores: condiciones básicas.
- Tema 2. Qué entendemos por paz. La paz como objeto de estudio científico (peace research). Evolución del concepto de paz (paz directa, paz estructural, paz cultural, paz desde la perspectiva feminista, paz holística-Gaia y paz holística interna-externa). Enriquecimiento paralelo del concepto de violencia y de conflicto
- Tema 3. Necesidad de una reconstrucción intercultural del concepto de paz. Dimensiones de la paz: paz social, paz ecológica y paz interna
- Tema 4. El conflicto como peligro y oportunidad. Conflicto y violencia. El manifiesto de Sevilla. Técnicas de resolución no-violenta y creativa de los conflictos.
- Tema 5. Desarrollo. Diferentes concepciones sobre el desarrollo. El desarrollo humano sostenible. La sostenibilidad y sus diversas interpretaciones.
- Tema 6. La Carta de la Tierra: historia, estructura, significado y valores
- Tema 7. Educación para la paz y la sostenibilidad desde la Carta de la Tierra. La ecopedagogía. Una ética y una pedagogía del cuidado. Pedagogía de la tierra y cultura de la sustentabilidad.



TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminarios regulares sobre proyectos educativos de paz y sostenibilidad diseñados en pequeños grupos
- Prácticas de dinámicas de grupo, de metodologías de resolución de conflictos (mediación), de relajación e imaginación guiada, de juegos diversos (de presentación, de confianza, cooperativos, de role playing...), exposiciones en pequeños grupos de sus proyectos educativos, prácticas de conciencia sensorial en la naturaleza...
- Visitas programadas (ej. Ecoescuelas, empresas de economía social...)
- Salidas a la naturaleza

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Ed. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Colección Eirene, 2 Vols
- Felber, Christian (2012). *La economía del bien común*. Barcelona: ediciones Deusto.
- Fernández Herrería, A. (2003) Una reconstrucción intercultural del concepto de paz. En López-Barajas, E y Bouché Peris, H. (Coords). *La educación para una cultura de paz: problemas y perspectivas*, UNED, Madrid, pp. 29-54.
- Fernández-Herrería, A y López López, MC (2007). La inclusión del componente emocional en la formación inicial de maestros. Una experiencia para el desarrollo de la conciencia sensorial, *Revista Iberoamericana de Educación*, 43,3 (25-06-07), 1-12.
- Fernández-Herrería, A. (1995a). Diseño e integración de programas de educación para la paz en el curriculum escolar. En AA.VV.. *Educación para la diversidad*. Granada, Osuna, pp. 95-136.
- Fernández-Herrería, A. (1995b). Violencia estructural y currículo orientado a la Educación para la Paz. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22, 21-38
- Fernández-Herrería, A y Carmona Orantes, G. (2010). Trabajando la Carta de la Tierra: una experiencia de aprendizaje vivencial. En *Revista de Ciencias de la Educación*, 221, enero-marzo, 107-118.
- Fernández-Herrería, A. y Conde Caveda, J.L.(2010) La ecopedagogía en la formación inicial de maestros. En *Investigación en el Aula*, 71, 39-49.
- Fernández-Herrería, A y López López, M^a C. (2010). La educación en valores desde la Carta de la Tierra. Por una pedagogía del cuidado. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 53/4, 1-19.



- Fernández-Herrería, A y López López, M^a C (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. En *Convergencia*, 64, enero-abril. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 117-142.
 - Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Bilbao: Bakeaz
 - Goleman, D., Bennet, L. y Barlow, Z. (2013). *Ecoeducación. Educadores implicados en el desarrollo de la inteligencia emocional, social y ecológica*. Barcelona: Juventud
 - Iglesias, C. (1999). *Educar para la paz desde el conflicto*. Santa Fe: Homo Sapiens
 - Rifkin, J. (2010). *La civilización empática. La carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Barcelona: Paidós.
 - Rifkin, J. (2011). *La tercera revolución industrial*. Barcelona: Paidós.
 - *Revista Iberoamericana de Educación*, 40 y 41, 2006. Monográfico sobre medioambiente y educación.
 - Boff, L. (2002). *El cuidado esencial*, Madrid: Trotta.
 - Boff, L. (2006). Respeto y cuidado hacia la comunidad de la vida mediante el entendimiento, compasión y amor. En AA.VV., O.C., 43-46.
 - Boff, L. (2008). *La opción-Tierra*. Santander: Sal Terrae.
 - Gadotti, M. (2001). Pedagogía de la Tierra y cultura de la sustentabilidad. pp.1-11, en <http://www.rebellion.org/ecología/pedagogía251001.htm>
 - Freire, H. (2011). *Educar en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*, Barcelona: Graó.
- www.cartadelatierra.org. Iniciativa de la Carta de la Tierra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Louv, R. (2013). *Volver a la naturaleza*, Barcelona : RBA
- Rosenblum, S. (1998). *Mediación en la escuela*. Buenos Aires: Aique
- Torrego, J-C. (coord) (2000). *Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas*. Madrid: Narcea
- Vinyamata (coord). (2003). *Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación*. Barcelona: Graó
- AA.VV. (2006). *La Carta de la Tierra en Acción. Hacia un mundo sostenible*. Ámsterdam: Kit Publishers, 141-143.
- Fernández-Herrería, A. (2003) La educación para la paz en el contexto de la complementación de paradigmas y la postmodernidad. En *Educación XX1*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, pp. 107-127.
- Boff, L. (2001). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Trotta.
- Boff, L. (2012). *El cuidado necesario*. Madrid: Trotta.

ENLACES RECOMENDADOS

Búsqueda por parte del alumnado de estos enlaces partiendo de instituciones como la UNESCO, la Carta de la Tierra, la Junta de Andalucía, el Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de



Granada, entre otros muchos. Además de estas hay una red de recursos de Educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad: “Edualter”. Es un espacio para compartir recursos para una educación transformadora.

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 40 horas presenciales (1,6 ECTS)

2. Seminarios y talleres

Descripción: Para dirigir este aprendizaje, el profesorado planteará preguntas estratégicamente organizadas según una secuencia de menos a más complejidad que ayuda a la concreción de los temas por parte del alumnado. Cuando esto se ha hecho dentro de un tema se plantea la aplicación a casos y situaciones en los que se busca la funcionalidad práctica, la aplicabilidad del conocimiento en la realización de proyectos en esta materia, realizados en pequeños grupos. Los talleres buscan el conocimiento práctico de estrategias, metodologías y experiencias que le lleven a la adquisición de las competencias específicas de esta materia. Algunos de estos talleres se podrán hacer en **salidas a la naturaleza y visita a instituciones.**

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

3. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 85 horas no presenciales (3,4 ECTS)

4. Tutorías académicas

Descripción: Profundización en las temáticas de la materia con informes de lecturas de bibliografía adecuada.

- *Contenido en ECTS:* 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- **Prueba escrita:** preguntas de reflexión individual a realizar por escrito y valoración de informes sobre lecturas individuales de profundización. Proyecto educativo centrado en algunas de las temáticas básicas de la materia.
- **Prueba oral:** exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- **Observación:** escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la



ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

• **Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, talleres y tutorías:** trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, proyectos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (MODALIDAD NO PRESENCIAL): Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta guía es un instrumento flexible que se adaptará a los concretos procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurran en el aula y fuera de ella

